



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de diciembre de 2017, se adjudicó el contrato de obras consistentes en acondicionamiento de edificio municipal para usos culturales, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo. Ayuntamiento de Quintanar de La Orden.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Número de expediente. 05/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. <https://quintanardelaorden.es>

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo. Obras.
- b) Descripción. Acondicionamiento de Edificio Municipal.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación. Perfil del contratante. <https://quintanardelaorden.es>

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Negociado sin publicidad.

**4. Valor estimado del contrato:** 184.595,25 euros.

**5. Presupuesto base de licitación.**

Importe 152.558,06 euros y 32.037,19 de I.V.A.

**6. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación. 15 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato. 19 de diciembre de 2017.
- c) Contratista. Contratas Manolo e Hijos, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación. 164.560,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Mejor oferta en su conjunto, de acuerdo al informe técnico de valoración y fase de negociación.

Quintanar de la Orden 20 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.-6496